

Comentarios a la Carta de la Paz dirigida a la ONU

La responsabilidad de engendrar

Los Derechos y los Deberes Humanos son como los dos pies sobre los cuales anda la sociedad; ambos se necesitan y se complementan. El punto IX de la Carta de la Paz dirigida a la O. N. U., presenta consecuencias prácticas y explicita responsabilidades y derechos de las distintas personas.

Su texto se presenta en tres párrafos que tratan aspectos diferentes pero que, sin embargo, tienen un tema común que es el siguiente: si en verdad queremos que haya paz, ¿cual es la co-responsabilidad de la sociedad ante las personas que de hecho existen?

Dicha corresponsabilidad proviene de la evidencia de que nadie «ha pedido existir», ni tampoco ha podido hacer nada para lograrlo. Somos los ya existentes los responsables de los nuevos engendramientos, responsabilidad que es compartida por la sociedad y que es especialmente relevante, claro es, en los progenitores de cada nuevo ser.

Si hemos hecho existir a otros, lo coherente es aceptarlos a todos y cada uno de ellos en su plena dignidad y derechos, propiciarles los medios para que vivan dignamente, y entusiasmarlos para que ellos, a su vez, puedan colaborar en llevar el mundo. Sólo así habrá paz.

Los responsables de engendrar

Punto IX, párrafo 1: “Los progenitores son responsables de haber dado la existencia a otros seres. Por tanto, con la colaboración solidaria de la sociedad, tienen que propiciar, hasta la muerte de sus hijos (en especial los discapacitados psíquicos o los de voluntad débil), los medios y apoyos suficientes -principalmente dejarles en herencia un mundo más en paz- para que éstos desarrollen su vida con dignidad humana, ya que no han pedido existir.”

Nadie en este mundo puede obligar a nadie a engendrar un nuevo ser, si él no desea hacerlo. (Ni incluso el Creador, que ha creado libres a los seres humanos -según la mayoría de religiones-, puede forzar la voluntad de éstos; ello sería contradecirse, lo cual no es posible en la divinidad.)

Por otra parte, una persona que existe no se ha dado el ser a sí mismo, ni pudo hacer nada por intentar ser, puesto que él no existía. Nadie es, pues responsable de haber empezado a existir. Encender la chispa de la existencia de una nueva persona es, sobre todo, responsabilidad principalmente de quienes la engendran. Y ésta es una de las mayores responsabilidades que pueden contraer las personas humanas.

¿Ser sólo semáforos?

Los progenitores, ¿son meros "semáforos en verde" que "traen a este mundo" a una persona que ya existía?

Cada ser humano es hijo precisamente de aquella mujer y aquel hombre concretos que le engendraron, ya que de otros hombres y otras mujeres nacerán otros hijos pero él no, como ya se ha visto en el Punto IV de la Carta de la Paz.

Por lo tanto, los progenitores no es que sean responsables de "dar paso" a alguien, sino que su verdadera responsabilidad es hacer empezar a existir una nueva persona que antes no existía y que, si no es por ellos, no habría existido nunca.

La co-rresponsabilidad de la sociedad

Ciertamente, los que procrean son los principales "responsables de haber dado la existencia a otros seres", como se ha dicho anteriormente.

Pero, si los acontecimientos anteriores al engendramiento de una persona, hubieran ocurrido de forma diferente a como de hecho ocurrieron, esa persona no hubiese existido (punto IV). Es decir, para que existan los seres humanos que han nacido, fue necesario que, no sólo los progenitores sino también sus antepasados y la sociedad, fuera exactamente como fue; de otro modo, hubieran existido otros.

Por tanto, toda la sociedad, aunque sea de manera indirecta y secundaria, pero sí real, es co-responsable de la existencia de los nuevos seres que empiezan a existir.

¿Sólo hasta la mayoría de edad?

Suele pensarse que la responsabilidad de los progenitores sobre los hijos acaba con la mayoría de edad de éstos. Sin embargo, en la actualidad, hacemos nacer los nuevos seres a un mundo complejo y complicado en el cual, a veces, a pesar de poner ellos su propio esfuerzo, no les es posible mantenerse, subsistir. El texto explicita dos situaciones -"en especial los discapacitados psíquicos o los de voluntad débil"-, situaciones en las cuales es

obvio que los padres y la sociedad han de ocuparse de esos hijos a lo largo de toda la vida de éstos. Hay, además, jóvenes que están abocados al paro y de ahí pasarán directamente a la jubilación; hay otros desmotivados para vivir por causas de las cuales no son culpables o no lo son plenamente: infraalimentación infantil, enfermedad, ruptura matrimonial de los padres, guerra, deportación, drogadicción y otros. Si no se les apoya, estarán abocados (¿?) al sufrimiento, la marginación y la delincuencia lo cual, además, es un nuevo obstáculo para la paz.

La responsabilidad de "los progenitores", siempre "con la colaboración solidaria de la sociedad" no tiene, pues, límite de edad sino que alcanza a toda la persona; es decir, por exigente y duro que parezca, abarca "hasta la muerte de sus hijos". Dicha responsabilidad, quizás, en muchos casos, no habrá de ser ejercida hasta ese límite. Pero su mera posibilidad -¡bien real!- hace que deba ser aceptada por los progenitores al engendrar. Y, también, tenerla todos, de modo solidario, sobre los huérfanos, abandonados, enfermos, etc. que se dan en la sociedad.

¿Qué se ha de propiciar a los hijos?

No se ha de ser paternalista. En la Carta de la Paz se habla de la responsabilidad de "propiciar", es decir, facilitar, posibilitar, acercarlos "los medios y apoyos suficientes"; no habla de dárselo siempre todo resuelto en todos los casos. Y el objetivo es que ellos, los nuevos seres, a su vez, "desarrollen su vida con dignidad humana". Claro es, si están en disponibilidad de hacerlo.

Entre "los medios y apoyos suficientes", se menciona "principalmente dejarles en herencia un mundo más en paz". En efecto, quien no se esfuerza en ser solidario con todos (punto V de la Carta de la Paz), quien no trabaja por la paz y para que el mundo sea mejor, ¿cómo se atreve a hacer existir a un nuevo ser, en un mundo que él tolera que siga insolidario, en guerras, desavenencias, hambres, paro laboral, etc., etc.? Trabajar por la paz será, sin duda, en el futuro, uno de los principales Deberes Humanos.

La alegría de existir

Punto IX, párrafo 2: "Por otra parte, los jóvenes tienen derecho a ser motivados y entusiasmados en la alegría de existir, por el ejemplo de sus padres, la familia y la sociedad. Igualmente, para trabajar ahondando en las técnicas y ciencias, a fin de ellos poder, a su vez, colaborar para conseguir un mundo más en paz."

Algunas personas han sufrido y sufren tal cúmulo de limitaciones, padecimientos y carencias que se comprende que puedan no sentir ahora, con facilidad, la alegría de ser, el gozo que significa existir en medio de la nada.

La actitud humana madura y coherente, es estar contento. Contento de existir. De ser, pudiendo no haber sido.

Los derechos de los jóvenes

Los jóvenes necesitan sentir que sus padres y los adultos están contentos de existir. Si los progenitores no lo están, ¿cómo han hecho surgir a sus hijos a esta existencia que a ellos no les agrada?

Quienes no están contentos de ser quienes son ni como son, ni del mundo que les rodea -en otra situación u otra época, ya no serían ellos-, es difícil que colaboren con realismo y con gusto en trabajar para ser todos más felices. Por eso, los hijos también necesitan ver a sus padres, la familia, la sociedad, entusiasmados de trabajar, de mejorar el mundo, de superar las adversidades, con esperanza, contentos. Así, ellos se incorporarán más fácilmente y con gozo a ese trabajo.

Todos los que existimos somos igualmente dignos

Punto IX, párrafo 3: "Así mismo, es evidente que no se podrá construir la paz global mientras en el seno de la sociedad e incluso dentro de las familias, exista menosprecio hacia más de la mitad de sus integrantes: mujeres, niños, ancianos y grupos marginados. Por el contrario, favorecerá llegar a la paz el reconocimiento y respeto de la dignidad y derechos de todos ellos." La paz no puede lograrse sin eliminar "los obstáculos" que se oponen fuertemente a ella, que "son muchos", como dice, con realismo, la introducción de esta Carta.

La familia es aquel lugar en el que cada uno de sus miembros es querido en sí mismo. En la familia, todos colaboran para que el más débil, menos dotado o enfermo, de sus componentes, comparta en igualdad con todos.

Sin embargo, "más de la mitad de los integrantes de la sociedad e incluso de las familias" están sufriendo "menosprecio" en muchas partes del mundo. Incluso en los países que nos decimos desarrollados, queda mucho por hacer para lograr, en la práctica cotidiana, "el reconocimiento y respeto de la dignidad y derechos de todos ellos [mujeres, niños, ancianos y grupos marginados]". Ésto es un obstáculo, no pequeño, a la paz.

Amor -> Justicia -> Paz

No hay paz si no hay justicia. No hay justicia si no hay amor. Para que se pueda construir la paz, es necesario que las sociedades y la sociedad en general, se organicen como una gran familia. El amor no es patrimonio exclusivo de las religiones. Es muy difícil, rozando lo

imposible, practicar la justicia en todos los aspectos, en toda ocasión y con respecto a todos por igual, si no se ama, aunque sea algo.

Revisar la actuación de uno mismo no es una actitud propia sólo de las religiones, aunque éstas puedan ayudar mucho en este campo. Sin ser moralizantes, por realismo, toda la sociedad somos conscientes de cometer errores y de la necesidad de rectificar. ¡Si de verdad se desea construir la paz, muchas actitudes propias personales y sociales no pueden continuar siempre como están! Podríamos preguntarnos, por ejemplo:

*** Las mujeres.**

Dicen muchos científicos hoy, que las mujeres son el arquetipo del ser humano global, tanto de ellas como de los varones. Mujeres y hombres tenemos igual naturaleza y dignidad. Sin embargo, ellas tienen más clarificados y desplegados muchos órganos, especialmente en la reproducción. Por otra parte, genéticamente, muchos también afirman que todos procedemos de la feminidad. Y vitalmente, una mujer ha sido la primera 'casa' y 'despensa' de todo ser humano., tanto mujer como varón.

¿Hay verdadera igualdad entre esposa y esposo en los matrimonios de nuestra sociedad? Más aún, ¿hay "amistad" entre ellos? Si no hay actitud de "amistad", no se fundamentará bien la paz, como bien se dice a lo largo de toda la Carta de la Paz y especialmente en su punto III. Las mujeres, ¿se sienten plenamente libres y debidamente aceptadas y apoyadas tanto en su ser personas como en las características propias de su feminidad? Por ejemplo, ellas son las principales educadoras. Y, si ellas son en algo 'esclavas', ¿cómo pueden educar a sus hijas e hijos como ciudadanos libres? Nadie da plenamente lo que él no posee plenamente.

*** Los niños y los jóvenes.**

Ya se ha visto anteriormente que, si ellos están contentos de existir, también han de estar contentos de cómo son, de hecho, sus padres ya que, si éstos fueran diferentes, ellos, los hijos, no existirían.

Pero existe la contrapartida. Muchos progenitores sueñan con tener unos hijos con muchas cualidades y valores determinados; pero luego la realidad de los hijos que les nacen es distinta. Los niños y los jóvenes, ¿sienten que son aceptados con gozo, precisamente "ellos"?, ¿tal cómo de hecho son? ¿Sienten que son aceptados con alegría en todas aquellas características que poseen como herencia genética y que ellos mismos no pueden cambiar?

Naturalmente, cada persona, a partir de lo que realmente ella es, debe desarrollar al máximo posible sus capacidades y su actitud ética, tanto los adultos como los jóvenes; pero ésto es otra cosa.

*** Los ancianos.**

Somos quien somos y como somos, o no existiríamos. Es decir, no somos dioses sino seres limitados; somos seres envejecientes (como todo en la naturaleza). Y somos así, o no seríamos. Ciertamente, hemos de cuidar bien la salud. Hecho, ésto, ¿aceptamos con paz envejecer?, más aún ¿con alegría? Si no aceptamos con alegría envejecer nosotros, difícilmente podremos tratar a los ancianos con dignidad, como se merecen.

Muchas sociedades, hoy día, cuidan mucho de los niños y los jóvenes: educación, descanso, viajar, etc.. Bien está. Pero, si estas mismas sociedades no cuidan de igual modo a los mayores, nacerá la sospecha de que a los primeros, los cuidan por interés, esperando compensarse con lo que ellos producirán en su futuro.

El anciano tiene mucho que dar como tal. Él tiene una función en el 'microclima' de la familia y del barrio; una función, se podría decir, 'ecológica'. Muchas familias sensatas ésto lo saben bien. Haya hecho lo que haya hecho durante su vida, es 'vencedor del tiempo', es decir, ¡existe! Y, por ello, es digno de ser atendido.

La desafección a los mayores es difícilmente conocible o castigable por las leyes, pues suele quedar en el ámbito de la familia. Unas personas o una sociedad, que afirmen que no mienten, que no roban, que no matan, etc. y, sin embargo, no cuidan con mimo sus ancianos, no es creíble que cumplan bien lo primero; a poco que puedan hacerlo sin ser vistos, mentarán, robarán o frenarán la vida, pues es lo que ya están haciendo con sus mayores.

*** Los marginados.**

Todos los seres humanos que existimos somos "hermanos en la existencia", pues tenemos en común algo muy profundo: el hecho de existir pudiendo no haber existido nunca. Y existir contemporáneamente. Esto facilita la solidaridad (ver el punto V de esta Carta), actitud ineludible para que pueda darse la paz.

No todos los marginados tienen culpa personal de serlo. Y muchos de los que tienen alguna culpa, la situación en la que están es mucho peor de la que correspondería a su responsabilidad. Además, salir ellos solos de dicha situación les es ciertamente imposible. Esto vale igual para personas que para pueblos enteros. Ésto es ser 'marginados'.

La solidaridad

La naturaleza es sabia y 'sabe' que la sociedad está compuesta por seres que son limitados. Por eso ha dotado a los individuos y a los pueblos y naciones, con sobreabundancia de capacidades y de energías. Unas personas sanas y unos pueblos sanos, trabajando a gusto, obtienen resultados excesivos si los destinan solamente para el cuidado de ellos mismos; si no se abren a la solidaridad, vivirán en el lujo y el exceso, con peligro para ellos y perjuicio para los demás.

La naturaleza, que además de sabia es magnánima, previó que siempre habrá grupos y personas enfermas, necesitadas, delincuentes incluso, que necesitarán ayuda. Si, en verdad, responsablemente, se desea que haya una paz sólida y estable, los grupos 'pudientes' de la sociedad deben compartir solidariamente con los débiles. Y ésto, no como una dádiva o limosna dada por falsa misericordia, sino por justicia que lo es el tratar a cada uno según la dignidad que posee, la de persona humana. Y por fraternidad en el existir: hay que ayudarle en aquello necesario que él, hoy, no puede llevar adelante de su existir.

"Nadie ha pedido existir". Si en el seno de la sociedad se han engendrado personas, se ha de acoger en plenitud a todos, incluso a los más débiles. Sólo así será posible construir la paz.